

9606 RESOLUCION de 23 de marzo de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Profesorado Universitario que se citan.

Primero.—Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatutos de la Universidad de Valencia («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 16 de diciembre de 1985; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y, en lo no previsto por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudantes en esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras o hubieran realizado estudios en otra Universidad o institución académica española o extranjera autorizados por esta Universidad.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concursa a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos en el plazo habilitado para la presentación de solicitudes.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al magnífico y excelentísimo señor Rector de esta Universidad, calle Lauria, número 6, 46002 Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de esta Universidad, en el plazo a que se hace referencia en el párrafo anterior, según se detalla a continuación y para cada caso, la cantidad de:

Doctores: 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Licenciados: 1.340 pesetas (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Diplomados: 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría (calle Lauria, número 6, 46002 Valencia), haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa, así como número de la plaza de la convocatoria.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de esta Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexto.—Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los

restantes miembros de la misma, dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Séptimo.—En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán la documentación correspondiente a la primera prueba y recibirán cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas deban comunicárseles; asimismo se determinarán, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

En el mismo acto de presentación, el Presidente de la Comisión hará público el plazo fijado por aquélla para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes con anterioridad al inicio de las pruebas.

Octavo.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Valencia, 23 de marzo de 1990.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

Plaza número 33/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: estructura Económica. Régimen de Dedicación. Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 34/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa y Alemana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Norteamericana. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Plaza número 35/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Latina». Departamento al que está adscrita: Filología Clásica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Filología Latina. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 36/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Latina». Departamento al que está adscrita: Filología Clásica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Lingüística Latina y Lenguas y Escrituras Prelatinas de la Península Ibérica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Plaza número 37/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada y Astronomía. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Ecuaciones en Derivadas Parciales. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores Titulares de Universidad

Plaza número 38/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Cirugía». Departamento al que está adscrita: Cirugía. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Cirugía Experimental. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 39/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Constitucional». Departamento al que está adscrita: Derecho Constitucional. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia en las materias propias del área. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso. Lugar donde deberá impartirse la docencia: Castellón.

Plaza número 40/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Constitucional». Departamento al que está adscrita: Derecho Constitucional. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las materias propias del área. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 41/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Estadística e Investigación Operativas». Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Métodos de Programación Matemática. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 42/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa y Alemana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Inglesa. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 43/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Contemporánea de Europa y España. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 44/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento al que está adscrita: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Orientación Educativa: Programas de Intervención. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 45/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Prehistoria». Departamento al que está adscrita: Prehistoria y Arqueología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Prehistoria. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Catedráticos de Escuelas Universitarias

Plaza número 46/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Expresión Musical». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividades

docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Música y su Didáctica Aplicada a EGB, Preescolar y Educación Especial. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Plaza número 47/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Expresión Musical». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Metodología y Didáctica de la Expresión Musical para Preescolar, EGB y Educación Especial. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 48/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería Fundamental. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 49/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa y Alemana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua y Literatura Inglesa. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 50/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento al que está adscrita: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística aplicada a las Ciencias de la Educación. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 51/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento al que está adscrita: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Orientación Escolar: Dificultades en el Aprendizaje. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 52/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento al que está adscrita: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística Aplicada a las Ciencias de la Educación. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Convocada(s) a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como
aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente de

Area de conocimiento

Departamento

Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria

Fecha de convocatoria («BOE» de)

Clase de convocatoria: Concurso ☐ Concurso de Méritos ☐

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento		Número DNI
Domicilio				Teléfono
Municipio		Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación { Excedente ☐ Activo ☐ Voluntario ☐ Especial ☐ Otros				

[illegible]

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico		
Giro postal		
Pago en Habilitación		

Documentación que se adjunta:

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de
 en el área de conocimiento de
 comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de
 acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.